

La venta de activos se suma al recorte de gasto corriente y a la subida de tributos

Las siete fórmulas para ajustar el presupuesto regional y local



**Los consejeros de Sanidad y Economía de Cataluña, Boi Ruiz y Andreu Mas-Colell.** Las siete fórmulas para ajustar el presupuesto regional y local -

**Carlos Molina - Madrid - 25/11/2011 - 07:00**

Despejado el panorama electoral, las comunidades y los ayuntamientos se han puesto manos a la obra para pasar a los hechos e iniciar la ejecución de unos presupuestos restrictivos. En algunos casos, la caída del gasto supera el 10% respecto al ejercicio anterior. En ese tránsito, la gran mayoría ha descubierto que los recortes previstos no serán suficientes y que tendrán que seguir metiendo la tijera para cuadrar las cuentas. Esas son algunas de las fórmulas que se están utilizando:

1. Venta de patrimonio. Las comunidades se han puesto a evaluar el patrimonio del que disponen y a cuál le pueden sacar mayor rentabilidad para sacarlos al mercado. El Gobierno de Asturias va a vender por subasta pública sus sedes en Madrid y Bruselas, con las que prevé ingresar 30 millones de euros. Murcia, por su parte, prevé obtener 151 millones de euros con la venta de 1.520 puntos de amarre en los puertos deportivos de titularidad autonómica, tal y como consta en el último plan de reequilibrio financiero presentado a Hacienda.

2. Renegociación de contratos. Los ayuntamientos y las comunidades se han lanzado a renegociar contratos obsoletos o a crear centrales de compra para tratar de rebajar sus costes. Madrid, por ejemplo, ha conseguido ahorrar 3,5 millones de euros unificando todos los contratos de telefonía de los centros escolares dependientes de la Consejería de Educación. Un informe de la consultora Eneas Sector Público, calcula que si se siguen esas mismas directrices en todas las Administraciones se podría lograr un ahorro global de 11.000 millones de euros, de los que la mitad corresponde a las autonomías.

3. Desinversión en participaciones. En los quince años de crecimiento económico se han disparado las empresas y fundaciones ligadas a las tres Administraciones hasta llegar a las 4.000. Con las arcas vacías, todas las Administraciones han optado por distintas fórmulas para liberarse de ese lastre. Una de las primeras que lo ha hecho ha sido Aragón, que ha reducido un 70% su participación en empresas públicas, mediante la liquidación de algunas o la venta de su participación.

4. Externalización de servicios. Los ayuntamientos estudian traspasar algunos servicios públicos, como los ligados a la gestión de residuos o a la promoción urbanística. La auditora Russell Bedford calcula que los ayuntamientos se podrían ahorrar en torno a 2.700 millones de euros al año, un 5% del total. Juan Manuel Pérez, portavoz de la firma, asegura que si esos servicios fuera prestados por sociedades mercantiles (públicas como mixtas) se podrían conseguir importantes recortes de gasto. "A través de esas sociedades se pueden hacer deducciones parciales del IVA mientras que los ayuntamientos no las pueden hacer",

remarca.

5. Subida de tasas. Cataluña ha sido la comunidad con una mayor subida de tasas, en las que se han incluido incrementos del precio del transporte público, del agua y de las tasas universitarias. Madrid y la Comunidad Valenciana también han incrementado las tasas que gravan el transporte y los estudios universitarios. Los ayuntamientos no se han quedado atrás y han aprobado subidas generalizadas de precios en todos los servicios que prestan, como la recogida de basura o la limpieza.

6. Rebajas salariales. Cataluña comenzará a negociar la semana que viene un nuevo recorte en el salario de los funcionarios. Este ajuste será temporal, solo afectará a las pagas extras y las primeras cifras que se han empezado a barajar hablan de un recorte del 3%, con el que se podría ahorrar cerca de 600 millones de euros al año. Esta medida quedaría sin efecto si finalmente Rajoy decide también bajar el salario de los funcionarios. La segunda comunidad que ha anunciado ajustes en los gastos de personal ha sido el País Vasco, que eliminará, entre otros, los beneficios que reciben los empleados públicos por jubilación voluntaria o por ampliación de la edad de retiro. Asimismo aplicará un plan de control del absentismo (el 5,5% del personal en la Administración vasca), mediante el que solo las personas incapacitadas para trabajar por un accidente laboral podrán cobrar el 100% de la prestación.

7. Recortes sociales. Navarra ha endurecido las medidas para acceder a la renta básica (aquellas que perciben las personas sin ingresos y en riesgo de exclusión social). A partir de ahora pedirá dos años (antes solo pedía uno) para poder acceder a esas ayudas. La Consejería de Madrid ha decidido que no subvencionará el título de transporte a las personas que no residan en Madrid, pese a que hay miles de profesionales de Toledo, Guadalajara y Segovia que se desplazan diariamente a Madrid.

### **Sanidad: Mas no puede imponer el copago**

A la espera de conocer con exactitud cómo se van a aplicar los recortes salariales a los funcionarios y como se va a implantar el copago, el Gobierno de Cataluña va desvelando poco a poco sus planes. El consejero catalán de Salud, Boi Ruiz, insistió ayer en que en ningún caso se pagará más de un euro por receta prescrita y que no se verán afectados los colectivos que por cuestiones económicas no puedan sufragarlos. El Ministerio de Sanidad, sin embargo, confirmó ayer que Cataluña no tiene competencias para implantar el copago en las recetas. El secretario general de Sanidad en funciones, Alfonso Jiménez, advirtió que la regulación de la prestación farmacéutica, así como la participación de los ciudadanos en el gasto farmacéutico, es legislación básica. "Cataluña no puede imponer el copago, ya que es el Gobierno de España el que tiene competencias". Algo similar ocurrió hace unos meses en Galicia con el catalogo gallego de medicamentos, que redujo el número de fármacos subvencionados y que fue recurrido por el Ejecutivo ante el Constitucional, ya que creía que invadía competencias estatales.

En cuanto a los funcionarios, el portavoz del Gobierno, Francesc Homs, apostó por limitar en número de días de asuntos propios al año (entre 7 y 11). "Tras una época de bonanza hay que resituarlos al contexto actual de crisis", dijo.

### **Las cifras**

5,5% alcanza el absentismo laboral en la Administración vasca, con 48.135 bajas hasta octubre. 151 millones de euros espera ingresar Murcia con la venta de 1.520 puntos de amarre.